



Cerro Sombrero, 10 de Diciembre de 2014.-



RESOLUCION N° 424/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) El traslado hacia la Ciudad de Punta Arenas de personal encargado de Juegos Inflables quienes realizaran actividades enmarcadas en la Finalización de año 2014 del Jardín Infantil "Pastorcitos" y, traslado hacia la Comuna de Delegación de la Escuela "Cerro Sombrero" quienes participaron en la Final Nacional del Campeonato de Robótica desarrollado en la Ciudad de Santiago.
- 2) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de Noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por el Sr. **JUAN BARRIA PERALTA**, Funcionario Grado 14° de la E.S.M., un cometido funcionario a la Ciudad de Punta Arenas a realizarse el día 13 de Diciembre de 2014, para el traslado hacia la dicha Ciudad de personal encargado de Juegos Inflables quienes realizaran actividades enmarcadas en la Finalización de año 2014 del Jardín Infantil "Pastorcitos" y, traslado hacia la Comuna de Delegación de la Escuela "Cerro Sombrero" quienes participaron en la Final Nacional del Campeonato de Robótica desarrollado en la Ciudad de Santiago. Se trasladara en vehículo municipal placa patente GDHF-25.-

2° PÁGUESE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
Alcalde (S)

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	60%	40%	TOTAL
			38,723	23,234	15,489	
13	12	2014		23,234		23,234
TOTAL						23,234

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/

PAGADO
II. Municipalidad de Primavera